

INNOVACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EN ARTE Y HUMANIDADES: EXPERIENCIAS DE CAMBIO EN LA METODOLOGÍA DOCENTE



COMPS.

María del Mar Molero Jurado
Ana Belén Barragán Martín
María del Mar Simón Márquez
África Martos Martínez

Dykinson, S.L.

Innovación Docente e Investigación en Arte y Humanidades: Experiencias de cambio en la Metodología Docente

Comps.

María del Mar Molero Jurado

Ana Belén Barragán Martín

María del Mar Simón Márquez

África Martos Martínez

© Los autores. NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos de los textos publicados en el libro “Innovación Docente e Investigación en Arte y Humanidades: Experiencias de cambio en la Metodología Docente”, son responsabilidad exclusiva de los autores; así mismo, éstos se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar, así como los referentes a su investigación.

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por ningún medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, u otros medios, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>
Consejo Editorial véase www.dykinson.com/quienessomos
Madrid, 2022

ISBN: 978-84-1122-869-5

Preimpresión realizada por los autores

CAPÍTULO 58

REBELIÓN EN EL AULA: PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CONCIENCIA DEMOCRÁTICA

MÓNICA FERNÁNDEZ AMADOR Y ADRIÁN FLORIN TUDORICA.....697

CAPÍTULO 59

DIDÁCTICA DE LA LENGUA E IDEOLOGÍAS LINGÜÍSTICAS: LAS COLUMNAS SOBRE LA LENGUA (CSL) SOBRE PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS DIALECTALES

CARMEN SÁNCHEZ MANZANARES.....705

CAPÍTULO 60

PERUSALL COMO HERRAMIENTA PARA LA CREATIVIDAD Y EL APRENDIZAJE LINGÜÍSTICO EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

LIDIA PELLICER GARCÍA Y SONIA MADRID CÁNOVAS715

CAPÍTULO 61

ANALOGÍAS MUSICALES: UNA PRÁCTICA MULTIDISCIPLINAR PARA ACERCARNOS LA PINTURA ABSTRACTA

LETICIA VAZQUEZ CARPIO, PILAR DEL RÍO FERNÁNDEZ, M VICTORIA MÁRQUEZ CASERO, Y ANTONIO SIMÓN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ727

CAPÍTULO 62

EL LUGAR DE LA FILOSOFÍA EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DURANTE II REPÚBLICA: UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA INSPIRADORA

JORGE COSTA DELGADO.....737

CAPÍTULO 63

ALGUNAS NOCIONES DE MORFOLOGÍA Y SINTAXIS Y SU APLICACIÓN A LA ENSEÑANZA DEL FRANCÉS COMO LENGUA EXTRANJERA

ADELAIDA HERMOSO MELLADO-DAMAS.....747

CAPÍTULO 64

LA IMPLICACIÓN DE LAS NUEVAS GENERACIONES EN LA CREACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DIGITAL PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HONDURAS

ANTONIO JESÚS SANTANA GUZMÁN755

CAPÍTULO 64

LA IMPLICACIÓN DE LAS NUEVAS GENERACIONES EN LA CREACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DIGITAL PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES Y EL DESARROLLO SOCIAL DE HONDURAS

ANTONIO JESÚS SANTANA GUZMÁN
Universidad de Málaga

INTRODUCCIÓN

El Mapa del Patrimonio Cultural de Honduras (MPCH) es un proyecto incipiente que nace durante una estancia de cooperación de miembros de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga (UMA) en ese país en 2022. Durante la misma se observa una serie de carestías vinculadas a la necesidad imperiosa del desarrollo social y del empoderamiento ciudadano. América latina es una de las grandes áreas que más preocupa a España y, dentro de la misma, Honduras es prioritaria por contar con los mayores índices de pobreza (Cooperación Española Honduras, s.f.). A pesar de ello es un territorio rico tanto en recursos naturales como culturales, si bien en la mayoría de casos, estos son explotados por intermediarios que son los verdaderos beneficiarios de dichas actuaciones, generándose a la par, situaciones de conflicto

La aspiración principal de esta propuesta es fortalecer el vínculo entre la sociedad y sus bienes patrimoniales, la denominada “democracia cultural”, que tal y como De Juanas, González y Almazán (2011, 92) indican, se caracteriza “por la participación responsable de los ciudadanos”. Por ello, es condición *sine qua non* implicar, de manera activa y mayoritaria, a la población hondureña, principalmente a los sectores educativos – aunque no exclusivamente –. Se fomenta así, la necesaria integración de la Cultura en los procesos pedagógicos en pro no solo del alumnado, sino también del equipo docente. Este último aspecto resulta esencial, ya que afecta a los propios formadores, tal y como abarcan diversos especialistas, entre ellos Molina y Ortuño (2017), quienes además profundizan en el contexto iberoamericano. La exclusión del patrimonio de los procesos educativos suele ser común sobre todo en territorios vulnerables y desfavorecidos donde, a pesar de ser un recurso clave en el desarrollo social de las comunidades, no se entiende como tal; o bien, como expone Dosal (2014), no interesa contar con los habitantes, lo que conlleva, entre otros asuntos, dar preferencia a momentos históricos concretos, despreciando otros. Así ocurre en ocasiones en Centroamérica y Honduras con el patrimonio cultural prehispánico; entre otros estudiosos, McAnany y Parks (2013) y Ruiz (2017) abogan por la implantación de una conciencia patrimonial ciudadana a través de la educación

para vincularlo a la sociedad, que debe contar con pleno derecho a su acceso y disfrute. Pero no se puede obviar que es una utopía considerar que el patrimonio cultural es conocido y valorado por todos; esto solo ocurre, generalmente, en lugares con un nivel de estudios elevado y con una estructura socioeconómica más equilibrada. Por ello es necesario romper estas fronteras y fomentar la accesibilidad universal, así como la inclusión social, tal y como plantea Gómez (2012).

El marco principal en el que se encaja el MPCH es doble. Por un lado, el proyecto Formación y Sensibilización de la Comunidad Universitaria en Cooperación Internacional para el Desarrollo mediante Acciones de Voluntariado en Proyectos de Países Prioritarios; por otro, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En el primero de ellos se emplaza el proyecto titulado Filosofía y Letras (UMA) para ACOES: las Humanidades como recurso de desarrollo personal y social en las colonias desfavorecidas de Tegucigalpa y en las zonas rurales de Florida, Opatoro, La Paz, Texiguat y el Paraíso, desarrollado en Honduras. Este se incluye en el convenio firmado en 2018 entre la UMA y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), junto a otros 26, llevados a cabo en distintos países. Es por ello que se han considerado varios aspectos esenciales que se exponen a continuación: la planificación de actividades que fomenten el desarrollo sostenible; acercar las Humanidades y las Ciencias; transferir los resultados a las comunidades a través de su divulgación (España 2007/04/12, 16254, arts. 92-93); generar contactos entre distintas instituciones públicas y privadas; fomentar el pensamiento crítico entre los ciudadanos, principalmente estudiantes; y favorecer el desarrollo económico y social (Andalucía, 2013/01/08, 26, 37, arts. 55, 84).

Dentro del proyecto Filosofía y Letras (UMA) para ACOES, la propuesta del MPCH cuenta con tres pilares fundamentales. Dos se toman de los objetivos de aquel, concretamente, el “respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la integración de la mujer en la sociedad” y la “recuperación del patrimonio”; si bien este último hace solo alusión al lingüístico y a la literatura oral (Cooperación Internacional uma.es y AACID, 2019/2020), se considerará cualquier tipo de bien cultural, siendo esencial poner en valor tanto los tangibles como los intangibles. El tercero ahonda en la propia misión de la Asociación Colaboración y Esfuerzo (ACOES) Honduras, considerar “la educación como instrumento eficaz para el desarrollo” (ACOES Honduras, s.f.).

En relación a los ODS, se considera su función principal, que es “erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos”. La fecha fijada para su cumplimiento ha generado la denominada Agenda 2030, en la que se recogen las metas a alcanzar; si bien, para ello resulta necesario implicar a todos:

administraciones públicas, sector privado y sociedad (Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2015),

Para la viabilidad del MPCH, se colaborará con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), implicando a asignaturas determinantes para el proyecto; durante el desarrollo del mismo, se pretende generar una mayor red internacional a la que sumar otras instituciones interesadas en el ámbito patrimonial. El contacto con la UNAH surgió a partir de una actividad planificada con ACOES, pero efectuada por un alumno de la carrera de Historia de dicha universidad, Jerson Josué Martínez López; esta consistió en un paseo por Tegucigalpa (Figura 1), para que se tuviese conciencia de la situación del patrimonio cultural del territorio *in situ*. Debido a la naturaleza de esta asociación, la visita no estuvo dirigida en exclusiva a los españoles que realizaban la estancia de cooperación en el país, sino que se aprovechó la situación para implicar a los residentes de uno de los poblados más vulnerables de la zona; madres e hijos visitaron, en la mayoría de los casos por vez primera, el casco histórico de la capital. El estudiante que organizó la visita, además de destacar los valores y posibilidades de cada uno de los bienes incluidos, enfocó la ruta con un claro objetivo, hacer partícipe a este sector de la ciudadanía, recordándoles en todo momento que el patrimonio visitado pertenecía a toda la sociedad, ellos incluidos. Tal y como indica Del Espino (2016/10, 222) el compartir estos elementos “propicia, de manera inmediata la aparición del sentimiento de identidad como cualidad inherente al patrimonio cultural”, esencial para los procesos de participación ciudadana, que deben fomentarse, pero para lo cual es necesario educar y formar a las comunidades sobre estos bienes. Otra de las actividades realizadas durante la estancia fue la organizada por el Centro Cultural de España en Tegucigalpa (CCET), denominada Art City Tour, en la cual se ofertaron dos recorridos para conocer y disfrutar, por parte de la sociedad, diversos espacios de la capital destinados al ámbito cultural. Con este par de acciones quedó demostrado el amplio potencial que existe en Honduras, tanto por parte del alumnado universitario, como en recursos ya puestos en valor – a los que habría que sumar los que aún no lo están –.

Figura 1. J. Martínez explicando el Palacio de Comunicaciones, durante el paseo por Tegucigalpa, 2022/06/04 (Foto: A. Santana).



Como ya se ha indicado, en más de una ocasión, la intención del MPCH es hacer hincapié en la implicación ciudadana. Para ello resultará esencial plantear una adecuación para su formación en patrimonio cultural, que deberá ser específica para cada sector, pero cuya finalidad sigue los preceptos expuestos por Duarte y Ávila (2015/06, 142, 145), basándose por tanto el proyecto en un “programa que pone énfasis en el análisis, la reflexión y la crítica”, adaptado a las comunidades, siendo esta la única forma de generar un sentimiento de pertenencia que las vincule, de manera inherente, a sus bienes, ya que estos “simboliza[n], caracteriza[n], identifica[n] y genera[n] identidad”.

El proyecto se estructura en distintas fases, que dependerán del sector estudiantil al que están orientadas, por lo tanto, en cada una de ellas se considerarán las acciones y estrategias más apropiadas. La innovación educativa aplicada aquí seguirá el enfoque al que se adhiere Barraza (2013, 14-15), y que denomina crítico-progresista, desarrollando las siguientes acciones: que “impacte [en] más de un ámbito, [... para] responder a una necesidad o problema que [...] requiere una respuesta integral”; “lograr un cambio duradero [...] como [...] mejora de la situación previamente existente”; y “lograr que el cambio se viva como una experiencia personal, que a su vez, involucra la cooperación de diferentes actores”; se pretenden, así, el desarrollo social mediante los recursos culturales del territorio.

El MPCH se vinculará con la gestión institucional, planteando que sus resultados redunden positivamente en la comunidad, tanto a título individual, como general, transformando los bienes culturales en recursos para su explotación sostenible, asegurándose su impacto positivo en diversos ámbitos. Se espera que, *a posteriori*, los datos aportados generen soluciones apropiadas para solventar gran parte de los problemas existentes en el territorio, intentando lograr un cambio sempiterno. Por lo

tanto, los actores principales y mayoritarios serán los estudiantes hondureños, que forman parte de las nuevas generaciones y que, gracias a este proyecto, se verán involucrado desde un principio en la gestión cultural, siendo ellos el futuro del país y, por consiguiente, quienes deben proteger y salvaguardar sus propios bienes.

El proyecto se estructurará en las siguientes fases:

- I: Reconocer los bienes culturales reseñables para la sociedad y el territorio.
- II: Profundizar tanto en los bienes culturales como en los valores que poseen, vinculados al territorio y a la sociedad.
- III: Visibilizar los bienes culturales a nivel local, nacional e internacional.
- IV: Utilizar los bienes culturales como generadores de desarrollo sostenible para el territorio y la sociedad.

Y en cada una de ellas se fomentan las siguientes acciones: la capacidad de decisión del alumnado (I); el uso de herramientas destinadas a la investigación, así como la visita a instituciones que custodien información por parte de los universitarios (II), la “promoción de la cultura, del patrimonio [...] y de sus valores, especialmente aquellos aspectos directamente relacionados con la identidad de los pueblos” (III); y “favorecer su desarrollo endógeno” (IV). Las dos últimas han sido tomadas de una de las líneas sectoriales del Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (PACODE) (Cooperación internacional uma.es y AACID, 2020).

En relación a la justificación del interés del MPCH, se toman como base los ODS. Pero tal y como indican Maraña y Revert (2020, 182-184), son mínimas las referencia que, en ellos y sus metas, se hacen al patrimonio cultural de manera directa, además de que presentan una visión “poco avanzada y limitada”; todo ello a pesar de la importancia esencial que tiene para las comunidades a las que pertenece. Es por ello que resulta primordial vincular los ODS al máximo con los bienes culturales y con la educación, por lo que se planteará para el proyecto el cumplimiento de aquellos en distintos plazos temporales, teniéndose en todo momento en consideración en todo momento el número 17, Alianzas para lograr los objetivos.

• A. Corto plazo:

- o Educación de calidad, 4.
- o Reducción de las desigualdades, 10.
- o Igualdad de género, 5.
- o Paz, justicia e instituciones sólidas, 16.

• B. Medio plazo:

- o Trabajo decente y crecimiento económico, 8.
- o Industria, innovación e infraestructura, 9.
- o Producción y consumo responsables, 12.
- o Ciudades y comunidades sostenibles, 11.
- o Agua limpia y saneamiento, 6.

- o Energía asequible y no contaminante, 7.
- o Fin de la pobreza, 1.
- o Hambre cero, 2.
- o Salud y bienestar, 3.
- C. Largo plazo:
 - o Acción por el clima, 13.
 - o Vida submarina, 14.
 - o Vida de ecosistemas terrestres, 15.

Esta distribución corresponde a un planteamiento adaptado a la compleja realidad existente en el país, en la que la situación de un elevado porcentaje de la población es vulnerable e incluso extrema. Será esencial hacer ver a cada comunidad el valor y el potencial que poseen sus bienes culturales, siendo tan importantes como aquellos reconocidos a nivel internacional por la UNESCO (s.f.a, y s.f.b), como son el Sitio maya de Copán, que aparece en la Lista del Patrimonio Mundial; y La lengua, la danza y la música de los garifunas, incluida en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Los tres periodos en los que se plantean alcanzar las metas de los ODS, están vinculados respectivamente a: la formación de sus participantes (A); el desarrollo sostenible de los recursos estudiados (B); y las consecuencias positivas generadas (C). Sendas fases consideran los preceptos de Maraña y Revert (2020, 184-190), quienes destacan “las potencialidades que el patrimonio puede tener con respecto al desarrollo humano y al desarrollo sostenible”, así como las indicaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores de España que destaca que tanto el patrimonio como la cultura son herramientas esenciales para el desarrollo social de un país (Dirección General de Comunicación Diplomacia Pública y Redes, 2022/06, 8). La justificación final del proyecto del MPCH es la puesta en valor del patrimonio cultural hondureño a través de la formación, sensibilización y educación de la sociedad; alcanzar dichas metas, aumentará las capacidades y oportunidades de cada comunidad, repercutiendo en la mejora de su calidad de vida.

METODOLOGÍA

Al programa de etapa cabe incluir uno previo que se numerara como 0 y que se denomina primer contacto; de todas ellas, es la única que por ahora se ha realizado. Ha consistido en una sesión de exposición introductoria dirigida a los participantes de la fase I, los jóvenes pertenecientes a ACOES, y centrada en el patrimonio cultural, tratándose en ella los siguientes aspectos: los tipos de bienes; la importancia de su investigación, documentación y tutela; su puesta en valor como recursos sostenibles; y su gestión. En esta actividad se fomenta la participación y el debate (Figura 2). Estas clases, se impartieron en el marco de la estancia del proyecto Filosofía y Letras (UMA)

para ACOES, entre junio y agosto de 2022, por parte del coordinador de la misma, Antonio Jesús Santana Guzmán (Historia del Arte), y dos voluntarias, Marina Leal González (Filosofía) y Marta Trasmonte Orliange (Antropología Social y Cultural), y se continuarán bajo la supervisión de Jerson Josué Martínez López (Historia), quien también supervisará la fase I.

Figura 2. A. Santana impartiendo la conferencia-taller introductoria, centro de capacitación de jóvenes de ACOES, 2022/06/06, (Foto: ACOES).



En la etapa I, Reconocer los bienes culturales, cada estudiante debe escoger un bien tangible y otro intangible perteneciente a su comunidad de origen, operación que fomenta “su capacidad de decisión” (Marcos y Calderón, 2018, 210), además trabajará con el denominado patrimonio de proximidad, permitiendo generar discursos locales y globales, poniendo en valor elementos que resulten comunes a culturas distintas (Molina y Ortuño, 2017, 196-197), y adquiriendo un mayor entendimiento de su propia identidad (Fontal y Marín, 2014, 876). Asimismo, al proceder de diversas zonas de todo el país, tanto rurales como urbanas, de manera progresiva, irán incluyéndose elementos de la totalidad del territorio.

La fase II, Profundizar en los valores culturales, se inserta con una mayor complejidad y especificidad, por lo que queda reservada al alumnado de la UNAH. Este estadio consistirá en la búsqueda de fuentes y bibliografía; el conocimiento de los bienes *in situ* – siempre que sea posible –; y la realización de fichas.

Durante la etapa III, Visibilizar los bienes culturales, se generará el citado mapa. Contará con un soporte digital y en él se emplazarán los elementos seleccionados durante la fase I junto a la documentación generada en la II. Al tratarse de un formato accesible, se permitirá que todos los datos sean consultables a distintos niveles: local,

nacional e internacional, facilitándose así su difusión. Pero tal y como indica Ziegler (2020, 43-44), la digitalización del patrimonio cultural no es sinónimo de protección. Es por ello que será esencial plantear un triple desarrollo para implicar activamente a la ciudadanía: “de infraestructura de comunicación e información digital [...] y de competencias digitales [...] de programas educativos integrales y globales”. Esto es lo que hará posible acceder al último estadio del proyecto.

Finalmente, la fase IV, Utilizar los bienes culturales como generador de un desarrollo sostenible. Sus objetivos se toman de los incluidos en el Programa P > D Patrimonio para el Desarrollo: “generación de ingresos y empleos y de mejora de la habitabilidad, pero también el fortalecimiento de las capacidades y la preservación de las identidades y el respeto a [la] diversidad cultural” (Argilés, Gómez-Pallete y Gómez, 2011, 201). En este último grado, los participantes y especialistas patrimoniales del mismo podrán actuar como consultores, siendo la sostenibilidad la meta indiscutible.

La metodología será en todo momento activa. El alumnado jugará un papel esencial en el desarrollo de este proyecto; será el protagonista que seleccione las piezas que conformen el futuro mapa; generará un resultado positivo no solo para su comunidad, sino también para cada individuo; el trabajo se extrapolará del aula, contextualizándose en la realidad de cada estudiante; el aprendizaje adquirido repercutirá en ámbitos más amplios, más allá de la asignatura y el docente.

La elección específica del soporte digital definitivo en el que se plasmará el MPCH vendrá considerada en un momento más avanzado del proyecto, si bien, se plantea, en principio, un formato similar a otros de uso libre y de uso cotidiano como Google Maps, lo que facilitará su consulta. Los departamentos que colaboran en este proyecto incipiente son, actualmente, el departamento de Historia del Arte de la UMA, y el departamento de Historia de la UNAH; a ambos, respectivamente, pertenecen el coordinador principal, Antonio Jesús Santana Guzmán, y el coordinador universitario en Honduras, Arnulfo Ramírez Acosta. Por lo tanto, se tendrán en cuenta las ayudas económicas de ambas instituciones, así como otras enfocadas a acciones de desarrollo y cooperación vinculadas al patrimonio cultural, conforme vayan activándose las distintas fases.

Como el proyecto está apenas planteado, aún quedan por definir muchas cuestiones específicas. Si bien, la evaluación de los participantes tan solo se realizará al alumnado de la fase II, adaptándola a los currículums de cada una de las carreras universitarias implicadas y a los contenidos de las asignaturas en cuestión, siempre vinculándola con la investigación y la documentación para el conocimiento del patrimonio, y analizando las herramientas específicas utilizadas para el estudio de los dos grandes bloques de bienes, los materiales y los inmateriales (Figura 3-6).

Figura 3. Iglesia de Santa María de los Dolores, Tegucigalpa
(Foto: A. Santana).



Figura 4. Escultura de Dionisio de Herrera, Tegucigalpa (Foto: A. Santana)



Figura 5. Técnicas de tejidos lenca (Foto: M. Leal)



Figura 6. Preparación de tortillas (Foto: M. Trasmonte)



Por otro lado, la concretización de cada uno de los indicadores dependerá del nivel de cada una de las fases en la que se aplicarán. En la I, se plantea solicitar la realización de un póster físico por cada bien; en la realización del mismo se considerarán como ítems: la definición del bien; su emplazamiento y/o comunidad implicada; la localización de una imagen representativa; la redacción de un breve párrafo con su descripción. En la II, se realizará una amplia ficha con los datos específicos de cada elemento; como indicadores se incluirá una serie de datos tales como, otras denominaciones, agentes, cronología, usos, información sobre niveles de protección; una descripción de los valores culturales que posea; la inserción de documentación gráfica como, por ejemplo, planos de localización, imágenes históricas y actuales; así como generar un listado de referencia a partir de las fuentes utilizadas.

Al haber comenzado a plantear este proyecto en verano de 2022, y estar todavía en contacto para establecer un cronograma específico que se adapte a los calendarios académicos de España y Honduras – que son distintos –, la única planificación actualmente acordada es la de generar, en lo que queda de año y durante parte del siguiente un amplio listado de propuestas por parte de los participantes de la fase I, que permitirá el arranque de la II.

RESULTADOS

Actualmente se debe hablar de resultados esperados, y que responderán al proceso de aproximación al patrimonio cultural que recogen Marcos y Calderón (2018, 207-208) que parte del interés/conocimiento y que, a través del aprecio/valoración alcanzan el respeto. La generación del mapa ayudará a evaluar los siguientes aspectos: cómo reconocer bienes culturales destacables para una comunidad; qué sistemas utilizan las universidades para la formación de futuros

investigadores; en qué situación se encuentra la información y documentación sobre los bienes culturales del territorio, así como el acceso a las mismas; qué rol jugará el MPCH ante sus usuarios; y qué influencia podrá ejercer esta herramienta digital en las decisiones sobre la puesta en valor como recurso de desarrollo social. Cabe indicar que, en estos momentos, no se puede realizar una descripción de las evaluaciones, ya que no están ejecutadas aún.

CONCLUSIONES

El MPCH se basa en la importancia de generar vínculos entre el patrimonio cultural y la sociedad en cada una de sus capas, así pues, permitirá:

- Acentuar la multidimensionalidad y naturaleza social del patrimonio, vinculada tanto a los bienes tangibles como intangibles, destacando tanto “la preservación de la memoria colectiva”, como “la recreación contemporánea de identidades e imaginarios” (Argilés, Gómez-Pallete y Gómez, 2011, 196).
- Participar activamente por parte de la sociedad en la toma de decisiones con respecto a los bienes culturales que le pertenecen, convirtiendo el patrimonio en fuente de empoderamiento y resiliencia (Maraña y Revert, 2020, 192).
- Poner en conocimiento de las comunidades la importancia, los valores y posibilidades con las que cuenta el patrimonio cultural, siendo estas favorecidas por sus beneficios frente a “dimensiones más economicistas ligadas a discursos políticos y técnicos que buscan un nuevo modelo de desarrollo vinculado a comportamientos y actitudes pasivas y acrílicas” (Ávila y Mattozzi, 2009).

Agradecimientos

ACOES, Carmen González Román (UMA), Marina Leal González (UMA), Jerson Josué Martínez López (UNAH), Juan Antonio Perles Rochel (UMA), Arnulfo Ramírez Acosta (UNAH), Marta Trasmonte Orliange (UMA).

REFERENCIAS

- ACOES Honduras (s.f.). *Quiénes Somos. ACOES Honduras*. <https://acoes.org/quien-somos/>
- Andalucía (2013/01/08). Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), 8 (2013/01/11), 5-41. <https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2013/8/index.html>
- Argilés, J. M., Gómez-Pallete, A., y Gómez Pineda, C. M. (2011). Cooperación internacional para la educación en valores patrimoniales. La experiencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. *Patrimonio y Educación*, 5, 195-206.
- Ávila, R. M., & Mattozzi, I. (2009). La didáctica del patrimonio y la educación para la ciudadanía. En R. M. Ávila, S. Borghi, y I. Mattozzi, (Coords.), (*a cura di*), *L'educazione alla*

cittadinanza europea e la formazione degli insenganti. Un progetto educativo per la "Strategia di Lisbona" (pp. 327-352). Bolonia: Pàtron.

Barraza Macías, A. (2013). Marco teórico-referencial. En *¿Cómo elaborar proyectos de innovación educativa?* (pp. 11-28). Durango, Dgo, México: Universidad Pedagógica de Durango.

Cooperación Española Honduras, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (s.f.). Honduras. AECID. <http://www.aecid.hn/sitio/index.php/honduras#:~:text=Honduras%20se%20encuentra%20entre%20los,rurales%20que%20en%20las%20urbanas>

Cooperación Internacional uma.es y AACID, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2019/2020). *Anexo I. Relación de plazas para realizar intervenciones de cooperación internacional para estudiantes de la Universidad de Málaga*. https://www.uma.es/media/files/ANEXO_I_Enero2020_2.pdf

Cooperación Internacional uma.es y AACID, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2020). *Anexo V. Prioridades del PACODE (2015-2018)*. https://www.uma.es/media/files/Anexo_V_-_Lineas_directrices_PACODE_2015-2018.pdf

De Juanas, A., González O, A. y Almazán, A. (2011). El patrimonio cultural desde el ámbito no formal de la Pedagogía y Educación Social. Estrategias socioeducativas para trabajar el desarrollo cultural de las poblaciones específicas. *Patrimonio y Educación*, 5, 91-108. https://www.libreria.culturaydeporte.gob.es/libro/patrimonio-y-educacion_4562/

Del Espino, B. (2016/10). Patrimonio, planeamiento y participación: el papel de la ciudadanía en la protección patrimonial local. *Revista PH*, 90. 222-224. <https://doi.org/10.33349/2016.0.3813>

Dirección General de Comunicación Diplomática Pública y Redes (2022/06). *Honduras. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación*. https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/HONDURAS_FICHA%20PAIS.pdf

Dosal Ellis, A. L. (2014). ¿Cómo pueden funcionar la cultura y el patrimonio como mecanismos de exclusión? Pasos. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 12(1), 137-143. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2014.12.010>

Duarte, O., y Ávila, R. M. (2015/06). El modelo didáctico de investigación para la enseñanza y aprendizaje del patrimonio cultural en la formación inicial del profesorado. Cabás. *Revista Sobre el Estudio del Patrimonio Histórico Educativo*, 13, 135-150. <https://idus.us.es/handle/11441/79137>

España, Jefatura del Estado (2007/04/12). Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Boletín Oficial del Estado (BOE), 89 (2007/04/13), 16241-16260. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-7786>

Fontal, O., y Marín, S. (2014). El patrimonio como fluido: El modelo universal de Educación Patrimonial orientado a la inclusión social. En O. Fontal, A., Ibáñez y L. Martín (Coord.), *Reflexionar desde las experiencias. Una visión complementaria entre España, Francia y Brasil. Actas del II congreso internacional de Educación Patrimonial* (pp. 875-888). Madrid: IPCE/OEPE.

Gómez del Águila, L. M. (2012). Accesibilidad e inclusión en espacios de arte ¿cómo materializar la utopía? *Arte, Individuo y Sociedad*, 24(1), 77-90.

Maraña, M., y Revert Roldán, X. (2020). Patrimonio Cultural y Desarrollo: una mirada a la Agenda 2030 y el rol del patrimonio. Periférica Internacional. *Revista para el Análisis de la Cultura y el Territorio*, 21, 180–195. <https://doi.org/10.25267/Periferica.2020.i21.15>

Marcos Cobaleda, M., y Calderón Roca, B. (2018). Los trabajos-proyectos en Educación Infantil: propuesta metodológica para la enseñanza del Patrimonio cultural andaluz. En D. Caldevilla Domínguez, E. Alarcón Orozco, y V. Alarcón Martínez (Coords.), *Reformulando la docencia actual* (pp. 203-207). Barcelona: Gedisa.

McAnany, P. A., y Parks, S. (2013). Los perjudicados por el distanciamiento patrimonial: niños, indígenas ch'orti's y el "paisaje arqueológico" de Copán. *Mesoamérica*, 34(55), 68-99. <http://www.mesoamericarevista.org/publicacion55.htm#Mcanany>

Molina, S., y Ortuño, J. (2017). Concepciones del profesorado iberoamericano de Secundaria sobre la contribución del patrimonio local al desarrollo del pensamiento histórico. *Estudios Pedagógicos*, XLIII(4), 185-202. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000400010>

Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015). Naciones Unidas. Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Ruiz-Romero, Z. (2017). Sobre la pérdida patrimonial en Centroamérica: un mismo problema, diversas perspectivas. En J. R. Rodríguez-Mateo (coord.) y F. Quiles García (Dir.), *Centroamérica: identidad y patrimonio cultural. Actas del I Simposio Internacional Centroamérica Patrimonio Vivo* (pp. 116-133). Sevilla: Cambio. <https://investiga.upo.es/documentos/5eed43d8299952187e6e0d52>

UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultural (s.f. a). La lengua, la danza y la música de los garífunas. Patrimonio cultural inmaterial. <https://ich.unesco.org/es/RL/la-lengua-la-danza-y-la-msica-de-los-garifunas-00001>

UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultural (s.f. b). Sitio maya de Copán. Unesco. World Heritage Convention. <https://whc.unesco.org/es/list/129>

Ziegler, M. M. (2020). El tiempo de las humanidades digitales: Entre la historia del arte, el patrimonio cultural, la ciudadanía global y la educación en competencias digitales. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 52, 29-47. <https://doi.org/10.15198/seeci.2020.52.29-47>